ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6166/2014

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 813/2014

ID – 269871

"Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Llaves, Contactores, Relés Auxiliares, Guardamotor, Sistema de Protección con Llave y Rulemanes"

Proveedor: ELECTROPAR S.A.

Ítems: 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 31,32, 33, 35, 37, 38, y 39

2014

Contrato N° 6166/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Electropar S.A., domiciliada en Avda. República Argentina N° 1778, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Rodolfo Pérez Bacigalupo, con Cédula de Identidad N° 1.251.063, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Llaves, Contactores, Relés Auxiliares, Guardamotor, Sistema de Protección con Llave y Rulemanes", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 813/2014 **"Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Llaves, Contactores, Relés Auxiliares, Guardamotor, Sistema de Protección con Llave y Rulemanes", Ítems 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 35, 37, 38 y 39,** detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adendas N° 1 y 2; y

(g) Comunicación Aclaratoria N° 1.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaria [illegible]

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 50020.343 – 00 – 30 – 001 – 2014/17778 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 574/2014 de fecha 25 de julio de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **269871**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 813/2014, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 2960/2014. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3175/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051/03).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Contactor Trifásico para 12 A, bobina 220 Vca, con 2 NA y 2 NC.	Hyundai	Corea	Unidad	8	94.000	752.000
6	Contactor Tripolar 17 A.	Hyundai	Corea	Unidad	40	71.000	2.840.000
7	Contactor Tripolar 25 A.	Hyundai	Corea	Unidad	30	90.000	2.700.000
8	Contactor Tripolar 32 A.	Hyundai	Corea	Unidad	20	150.000	3.000.000
11	Interruptor TM 1 x 10 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	30	10.000	300.000
12	Interruptor TM 1 x 16 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	42	10.000	420.000
13	Interruptor TM 1 x 25 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	72	10.000	720.000
14	Interruptor TM 1 x 32 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	72	10.000	720.000
15	Interruptor TM 1 x 40 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	20	12.000	240.000
16	Interruptor TM 1 x 50 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	22	14.000	308.000
17	Interruptor TM 3 x 10 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	15	35.000	525.000
18	Interruptor TM 3 x 25 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	22	35.000	770.000
19	Interruptor TM 3 x 32 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	22	35.000	770.000
20	Interruptor TM 3 x 40 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	17	47.000	799.000
21	Interruptor TM 3 x 50 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	11	47.000	517.000

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Lic. Secretaría General

22	Interruptor TM 3 x 63 A, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	16	47.000	752.000
23	Interruptor TM Bipolar de 10 A con contacto auxiliar 1 NA + 1 NC, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	20	58.000	1.160.000
24	Interruptor TM Bipolar de 6 A con contacto auxiliar 1 NA + 1 NC, soportable en riel tipo omega.	Hyundai	Corea	Unidad	10	58.000	580.000
26	Lámpara de Vapor de Mercurio de Alta Presión de 250 W - 220 V (rosca E-40) Ovoidal.	General Electric	China	Unidad	49	19.000	931.000
27	Lámpara de Vapor de Mercurio de Alta Presión de 400 W - 220 V (rosca E-40) Ovoidal.	General Electric	China	Unidad	49	30.000	1.470.000
29	Lámpara de Vapor de Sodio de Alta Presión de 400 W Tubular.	General Electric	China	Unidad	111	41.000	4.551.000
31	Reactancia Electrónica 2 x 40 W.	RCG	Brasil	Unidad	395	27.000	10.665.000
32	Reactancia Electrónica 3 x 40 W.	ELT	España	Unidad	300	45.000	13.500.000
33	Reactancia para Tubo Fluorescente de 40 W - 220 V.	HELVAR	Finlandia	Unidad	830	12.000	9.960.000
35	Tubo Fluorescente de 40 W - 220 V.	General Electric	China	Unidad	4.800	3.400	16.320.000
37	Reactancia Electrónica 1 x 40 W	RCG	Brasil	Unidad	150	21.000	3.150.000
38	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 23 y ≤ 24 W).	General Electric	China	Unidad	90	11.800	1.062.000
39	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 42 y ≤ 45 W).	General Electric	China	Unidad	50	35.000	1.750.000
Total							**81.232.000**

por un monto total de G 81.232.000 (ochenta y un millones doscientos treinta y dos mil guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machain, Asunción.

Lic. CRISTIAN AYALA
Secretario Ejecutivo

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es él: **Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10 %**) del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inciso l), de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 19 DIC. 2014

Rodolfo Pérez Bacigalupo
C.I N° 1.251.063
Electropar S.A.
RUC N°: 80009085-3

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Lic. [illegible]
Secretaria General

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION
ventas@electropar.com.py | www.electropar.com.py
CASA CENTRAL | Avda. Rca Argentina Nº 1778 | Tel.: + 595 21 602-595 R.A.
Fax + 595 21 602-595 Ext.2001 | Asunción - Paraguay
SUCURSAL 1 | Avda. Aviadores del Chaco 3763 | Tel.: + 595 21 614489 + 595 21 600366
Asunción - Paraguay
SUCURSAL 2 | Ruta Mcal Estigarribia Km.10 | Tel.: + 595 21 527777 | San Lorenzo - Paraguay

Información sobre el Oferente

Fecha: ***29/10/2014***
LCO No.: ***813/2014***

1. Nombre o Razón Social del Oferente: ***ELECTROPAR S.A.***
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *N/A*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: ***PARAGUAY***
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: ***1984***
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: **AVENIDA REPUBLICA ARGENTINA Nº 1778**
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: ***RODOLFO PEREZ BACIGALUPO*** Dirección: ***AVENIDA REPUBLICA ARGENTINA Nº 1778*** Números de teléfono y facsímile: ***616 7000 RA*** Dirección de correo electrónico: ***rperez@electropar.com.py***
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: • Formulario de Ofertas • Garantía de Mantenimiento de Ofertas • Declaración Jurada. Art. 40º • Declaración Jurada del Menor ***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ing. RODOLFO PEREZ

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION
ventas@electropar.com.py | www.electropar.com.py
CASA CENTRAL | Avda. Rca Argentina Nº 1778 | Tel.: + 595 21 602-595 R.A.
Fax + 595 21 602-595 Ext.2001 | Asunción - Paraguay
SUCURSAL 1 | Avda. Aviadores del Chaco 3763 | Tel.: + 595 21 614489 + 595 21 600366
Asunción - Paraguay
SUCURSAL 2 | Ruta Mcal Estigarribia Km.10 | Tel.: + 595 21 527777 | San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE OFERTAS

Fecha: 29/10/2014
LCO No.: 813/2014
ID N.: 269871

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *Bienes* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Bienes* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA

Ing. RODOLFO PEREZ

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION
ventas@electropar.com.py | www.electropar.com.py
CASA CENTRAL | Avda. Rca Argentina Nº 1778 | Tel.: + 595 21 602-595 R.A.
Fax + 595 21 602-595 Ext.2001 | Asunción - Paraguay
SUCURSAL 1 | Avda. Aviadores del Chaco 3763 | Tel.: + 595 21 614489 + 595 21 600366
Asunción - Paraguay
SUCURSAL 2 | Ruta Mcal Estigarribia Km.10 | Tel.: + 595 21 527777 | San Lorenzo - Paraguay

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

LISTA DE PRECIOS

Fecha: 29/10/2014
LCO Nº 813/2014

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código de Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario G. (IVA incluido)**	Precio Total G. (IVA incluido)**
1	39111501-002	Arrancador para Tubo de Fluorescentes	General Electric	China	Unidad	2370	Caja	850	2.014.500
2	39121529-003	Contactor Trifásico para 12A, bobina 110 vcc, con 2NA y 2NC	No se Cotiza	No se Cotiza	Unidad	8	Caja	0	0
3	39121529-003	Contactor Trifásico para 12A, bobina 220 vca, con 2NA y 2NC (ITEM 1) de la EETT:	HYUNDAI	Corea	Unidad	8	Caja	94.000	752.000
4	39121529-003	Contactor Trifásico para 12A, bobina 380 vca, con 2NA y 2NC	HYUNDAI	Corea	Unidad	7	Caja	117.000	819.000
5	39121529-003	Contactor Trifásico para 40A, bobina 220 vca, con 2NA y 2NC (ITEM 3) de la EETT:	HYUNDAI	Corea	Unidad	25	Caja	219.000	5.475.000
6	39121529-001	Contactor Tripolar de 17 A	HYUNDAI	Corea	Unidad	40	Caja	71.000	2.840.000
7	39121529-001	Contactor Tripolar de 25 A	HYUNDAI	Corea	Unidad	30	Caja	90.000	2.700.000

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

8

8	39121529-001	Contactor Tripolar de 32 A	HYUNDAI	Corea	Unidad	20	Caja	150.000	3.000.000
9	30181503-001	Ducha Eléctrica	No se Cotiza	No se Cotiza	Unidad	80	Caja	0	0
10	39111810-001	Interruptor Fotoeléctrco con base para su montaje	No se Cotiza	No se Cotiza	Unidad	40	Caja	0	0
11	39121602-001	Interruptor TM 1 x 10 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	30	Caja	10.000	300.000
12	39121602-001	Interruptor TM 1 x 16 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	42	Caja	10.000	420.000
13	39121602-001	Interruptor TM 1 x 25 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	72	Caja	10.000	720.000
14	39121602-001	Interruptor TM 1 x 32 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	72	Caja	10.000	720.000
15	39121602-001	Interruptor TM 1 x 40 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	20	Caja	12.000	240.000
16	39121602-005	Interruptor TM 1 x 50 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	22	Caja	14.000	308.000
17	39121602-005	Interruptor TM 3 x 10 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	15	Caja	35.000	525.000
18	39121602-005	Interruptor TM 3 x 25 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	22	Caja	35.000	770.000
19	39121602-005	Interruptor TM 3 x 32 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	22	Caja	35.000	770.000
20	39121602-005	Interruptor TM 3 x 40 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	17	Caja	47.000	799.000
21	39121602-005	Interruptor TM 3 x 50 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	11	Caja	47.000	517.000

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

22	39121602-005	Interruptor TM 3 x 63 A, soportable en riel tipo omega	HYUNDAI	Corea	Unidad	16	Caja	47.000	752.000
23	39121602-014	Interruptor TM Bipolar de 10 A con contacto auxiliar 1 NA + 1 NC, soportable en riel tipo omega (ITEM A) de la EETT.	HYUNDAI	Corea	Unidad	20	Caja	58.000	1.160.000
24	39121602-014	Interruptor TM Bipolar de 6 A con contacto auxiliar 1 NA + 1 NC, soportable en riel tipo omega.	HYUNDAI	Corea	Unidad	10	Caja	58.000	580.000
25	39101615-001	Lámpara de Luz Mixta de 250 W - 220 V. (Rosca E-40)	General Electric	China	Unidad	109	Caja	13.500	1.471.500
26	39101615-002	Lámpara de Vapor de Mercurio de Alta Presión de 250 W - 220 V (rosca E-40)	General Electric	China	Unidad	49	Caja	19.000	931.000
27	39101615-002	Lámpara de Vapor de Mercurio de Alta Presión de 400 W - 220 V (rosca E-40)	General Electric	China	Unidad	49	Caja	30.000	1.470.000
28	39101617-001	Lámpara de Vapor de Sodio de Alta Presión de 250 W Tubular	General Electric	China	Unidad	61	Caja	38.000	2.318.000
29	39101617-001	Lámpara de Vapor de Sodio de Alta Presión de 400 W Tubular	General Electric	China	Unidad	111	Caja	41.000	4.551.000
30	39111803-001	Portalámpara de Porcelana	No se Cotiza	No se Cotiza	Unidad	32	Caja	0	0
31	39111501-008	Reactancia electrónica 2 x 40 W	RCG	Brasil	Unidad	395	Caja	27.000	10.665.000
32	39111501-008	Reactancia electrónica 3 x 40 W	ELT	España	Unidad	300	Caja	45.000	13.500.000
33	39111501-003	Reactancia para Tubo Fluorescentes de 40 W - 220 V	HELVAR	Finlandia	Unidad	830	Caja	12.000	9.960.000
34	39101605-001	Tubo Fluorescentes de 20 W - 220 V	General Electric	China	Unidad	150	Caja	3.400	510.000
35	39101605-001	Tubo Fluorescentes de 40 W - 220 V	General Electric	China	Unidad	4800	Caja	3.400	16.320.000

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

10

36	32141107-002	Zócalo para Tubo Fluorescentes (Par c Juego)	No se Cotiza	No se Cotiza	Unidad	2420	Caja	0	0
37	39111501-008	Reactnacia electrónica 1 x 40 W	RCG	Brasil	Unidad	150	Caja	21.000	3.150.000
38	39010701-001	Lámpara Fluorescente Compacta (> 23 y < 24)	General Electric	China	Unidad	90	Caja	11.800	1.062.000
39	39010701-001	Lámpara Fluorescente Compacta (> 42 y < 45 W)	General Electric	China	Unidad	50	Caja	35.000	1.750.000
40	39010701-001	Lámpara Fluorescente Compacta (> 80 y < 85 W)	No se Cotiza	No se Cotiza	Unidad	35	Caja	0	0
41	39111501-008	Reactancia para Lámparas vapor de sodio de 400 W externa	No se Cotiza	No se Cotiza	Unidad	50	Caja	0	0
								Precio Total G. IVA incluido	**93.840.000**

Son guaraníes noventa y tres millones ochocientos cuarenta mil

Firma: _____ En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre: **RODOLFO PEREZ BACIGALUPO**
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **ELECTROPAR S.A.**
El día 29 del mes de octubre del 2014

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

11

6

UOC - ANDE FOJA 098 DCP/DVN

27	Lámpara de Vapor de Mercurio de Alta Presión de 400 W- 220 V (rosca E-40) Ovoidal	DGT/CN/652/026/09
28	Lámpara de Vapor de Sodio de Alta Presión de 250 W Tubular	DGT/CN/652/046/09
29	Lámpara de Vapor de Sodio de Alta Presión de 400 W Tubular	DGT/CN/652/046/09
30	Portalámpara de Porcelana	DGT/CN/652/037/06
31	Reactancia Electrónica 2 x 40 W	DGT/CN/01/09
32	Reactancia Electrónica 3 x 40 W	SGT/DTC/09/2010
33	Reactancia para Tubo Fluorescente de 40 W - 220 V	DGT/CN/652/036/06
34	Tubo Fluorescente de 20 W - 220 V	DGT/CN/652/030/06
35	Tubo Fluorescente de 40 W – 220 V	DGT/CN/652/030/06
36	Zócalo para Tubo Fluorescente (par o juego)	DGT/CN/652/033/06
37	Reactancia Electrónica 1 x 40 W	GT/DTM/01/14
38	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 23 y ≤ 24 W)	GT/DTM/02/2014
39	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 42 y ≤ 45 W)	GT/DTM/02/2014
40	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 80 y ≤ 85 W)	GT/DTM/02/2014
41	Reactancia para lámpara vapor de sodio de 400W externa	GT/CAY/05/2014

2. Plan de Entrega de Bienes

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de la Entrega de los Bienes
1	Arrancador para Tubo Fluorescente	2.370	Unidad	Depósito de ANDE, sito en Avda. Boggiani y Facundo Machaín, Asunción Lunes a Viernes de 07:00 hs a 15:00 hs.	Sesenta (60) Días
2	Contactor Trifásico para 12 A, bobina110Vcc, con 2 NA y 2 NC	8	Unidad		
3	Contactor Trifásico para 12 A, bobina 220 Vca, con 2 NA y 2 NC (ITEM 1) de la EE.TT.	8	Unidad		
4	Contactor Trifásico para 12 A, bobina 380 Vca, con 2 NA y 2 NC	7	Unidad		
5	Contactor Trifásico para 40 A, bobina 220 Vca, con 2 NA y 2 NC (ITEM 3) de la EE.TT.	25	Unidad		
6	Contactor Tripolar 17 A	40	Unidad		
7	Contactor Tripolar 25 A	30	Unidad		
8	Contactor Tripolar 32 A	20	Unidad		
9	Ducha Eléctrica	80	Unidad		
10	Interruptor Fotoeléctrico con base para su montaje	40	Unidad		

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CCP
Ing. Modelino Espinola Roa. Argentina 2278
Tel.: (595 21) 553 270 (RA)
Gerencia Técnica
materiales eléctricos & iluminación
licitaciones@ccp.com.py
www.ccp.com.py
info@ccp.com.py

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 097 DCP/DVN

11	Interruptor TM 1 x 10 A, soportable en riel tipo omega	30	Unidad		
12	Interruptor TM 1 x 16 A, soportable en riel tipo omega	42	Unidad	Depósito de ANDE, sito en Avda. Boggiani y Facundo Machaín, Asunción Lunes a Viernes de 07:00 hs a 15:00 hs.	Sesenta (60) Días
13	Interruptor TM 1 x 25 A, soportable en riel tipo omega	72	Unidad		
14	Interruptor TM 1 x 32 A, soportable en riel tipo omega	72	Unidad		
15	Interruptor TM 1 x 40 A, soportable en riel tipo omega	20	Unidad		
16	Interruptor TM 1 x 50 A, soportable en riel tipo omega	22	Unidad		
17	Interruptor TM 3 x 10 A, soportable en riel tipo omega	15	Unidad		
18	Interruptor TM 3 x 25 A, soportable en riel tipo omega	22	Unidad		
19	Interruptor TM 3 x 32 A, soportable en riel tipo omega	22	Unidad		
20	Interruptor TM 3 x 40 A, soportable en riel tipo omega	17	Unidad		
21	Interruptor TM 3 x 50 A, soportable en riel tipo omega	11	Unidad		
22	Interruptor TM 3 x 63 A, soportable en riel tipo omega	16	Unidad		
23	Interruptor TM Bipolar de 10 A con contacto auxiliar 1 NA + 1 NC, soportable en riel tipo omega (ITEM A) de la EE.TT.	20	Unidad		
24	Interruptor TM Bipolar de 6 A con contacto auxiliar 1 NA + 1 NC, soportable en riel tipo omega	10	Unidad		
25	Lámpara de Luz Mixta de 250 W- 220 V. (rosca E-40)	109	Unidad		
26	Lámpara de Vapor de Mercurio de Alta Presión de 250 W- 220 V (rosca E-40) Ovoidal	49	Unidad		
27	Lámpara de Vapor de Mercurio de Alta Presión de 400 W- 220 V (rosca E-40) Ovoidal.	49	Unidad		
28	Lámpara de Vapor de Sodio de Alta Presión de 250 W Tubular	61	Unidad		
29	Lámpara de Vapor de Sodio de Alta Presión de 400 W Tubular	111	Unidad		
30	Portalámpara de Porcelana	32	Unidad		
31	Reactancia Electrónica 2 x 40 W	395	Unidad		
32	Reactancia Electrónica 3 x 40 W	300	Unidad		

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CCP Compañía Comercial Av. Rca. Argentina 2278 Tels: (595 21) 553 270 (RA) Ing. Claudelino Espinola O. Gerencia Técnica licitaciones@ccp.com.py www.ccp.com.py info@ccp.com.py

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 096 DCP/DVN

33	Reactancia para Tubo Fluorescente de 40 W - 220 V	830	Unidad		
34	Tubo Fluorescente de 20 W - 220 V	150	Unidad	Depósito de ANDE, sito en Avda. Boggiani y Facundo Machaín, Asunción Lunes a Viernes de 07:00 hs a 15:00 hs.	Sesenta (60) Días
35	Tubo Fluorescente de 40 W – 220 V	4.800	Unidad		
36	Zócalo para Tubo Fluorescente (par o juego)	2.420	Unidad		
37	Reactancia Electrónica 1 x 40 W	150	Unidad		
38	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 23 y ≤ 24 W)	90	Unidad		
39	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 42 y ≤ 45 W)	50	Unidad		
40	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 80 y ≤ 85 W)	35	Unidad		
41	Reactancia para lámpara vapor de sodio de 400W externa	50	Unidad		

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del Contrato.

En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por el ***Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco*** o por la persona que éste indique.

3. Planos y Diseños

Conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

CCP
Compañía Comercial del Paraguay S.A
materiales eléctricos & iluminación
www.ccp.com.py
Av. Rca. Argentina 2278
Tels: (595 21) 553 270 (RA)
licitaciones@ccp.com.py
info@ccp.com.py

Ing. Claudelino Espínola O.
Jefe – Dir. Mantenimiento Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

CONTACTOR DE POTENCIA DE CORRIENTE ALTERNA

1- Fabricante: Hyundai

2- Procedencia: Corea

3- Tipo tripolar: Si (SI)....(NO)....

4- Tensión asignada de aislación: 750 V

5- Tensión asignada de servicio: 380 V

6- Corriente asignada de servicio:

6.1- Item 1: 12 A

6.2- Item 2: 40 A

6.3- Item 3: ..... A

6.4- Item 4: ..... A

7- Categoría de servicio: AC3

8- Tensión nominal de accionamiento: 220 V

9- Frecuencia de maniobras admisible por hora a plena carga ≥: 500

10- Cantidad de Contactos auxiliares:

10.1 Normalmente abierto (NA): 2

10.2 Normalmente cerrado (NC): 2

11. Frecuencia nominal: 50 Hz

12. Grado de Protección: IP20

13. Dimensiones aproximadas: 40x75x80 / 55x106x111 mm

14. Peso aproximado: 0,30 / 0,75 gr

15. Montado sobre perfil riel DIN: Si (SI)....(NO)....

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

43

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
CONTACTOR TRIPOLAR

		Item 1	Item 2	Item 3
1	Fabricante	Hyundai	Hyundai	Hyundai
2	Procedencia	Corea	Corea	Corea
3	Tipo	Tripolar	Tripolar	Tripolar
4	Identificador (código o modelo)	UMC 18	UMC25	UMC32
5	Tensión asignada de servicio	380	380	380
6	Corriente asignada de servicio	18	25	32
7	Tensión asignada de aislamiento	750	750	750
8	Categoría de servicio	AC3	AC3	AC3
9	Tensión de accionamiento de la bobina	220	220	220
10	Frecuencia	50 Hz	50 Hz	50 Hz
11	Tipo de fijación	Riel	Riel	Riel
12	Duración mecánica de los contactos	15000	15000	15000

Otros datos de interés: .....

.....

.....

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SGT/MET/057/2011Pág. 2

INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO UNIPOLAR

1- Fabricante: HYUNDAI

2- Procedencia: COREA

3- Cantidad de polos: UNIPOLAR

4- Corriente nominal:

Item 1: 10 A
Item 2: 16 A
Item 3: 25 A
Item 4: 32 A
Item 5: 40 A
Item 6: 50 A
Item 7: ..... A
Item 8: ..... A

5- Capacidad asignada de ruptura (kA): 6

6- Rango de temperatura de operación: -25 a 55 °C

7- Grado de Protección: IP 20

8- Durabilidad eléctrica: 10.000

9- Fijación con riel DIN: Si (SI)....(NO)....

10- Contactos auxiliares NA y NC: NO (SI)....(NO)....

11- Dimensiones aproximadas: 17,5 x 80 x 73,8 mm

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SGT/MET/058/2011 Pág. 2

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR

1- Fabricante: HYUNDAI

2- Procedencia: COREA

3- Tipo Tripolar: TRIPOLAR (si)..... (no).....

4- Tensión asignada de Servicio: 240 V

5- Corriente nominal

Item 1: 10 A
Item 2: 25 A
Item 3: 32 A
Item 4: 40 A
Item 5: 50 A
Item 6: 63 A
Item 7: ..... A
Item 8: ..... A
Item 9: ..... A
Item 10: ..... A
Item 11: ..... A

6- Capacidad asignada de ruptura (kA): 10

7- Rango de temperatura de operación: -25 a 55°C

8- Durabilidad eléctrica: 10.000.

9- Grado de Protección: IP20

10- Fijación riel DIN: Si (Si)..... (No).....

11- Contactos auxiliares NA y NC: NO (Si)..... (No).....

12- Dimensiones aproximadas: 52,5 x 80 x 73,5 mm

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.
p/ Secretaría General

INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO BIPOLAR

1. Fabricante: Hyundai

2. Procedencia: Corea

3. Cantidad de polos: 2

4. Corriente nominal (A):
Item A: 10
Item B: 6
Item C:

5. Contactos Auxiliares
Normales Abiertos (si)……(no)…… Cantidad: 1
Normales Cerrados (si)……(no)…… Cantidad: 1

6. Capacidad asignada de ruptura (kA): 6

7. Rango de temperatura de operación: -25 °C a 55 °C

8. Grado de Protección: IP20

9. Forma de fijación con riel DIN: Si (si)……(no)……

10. Dimensiones aproximadas: 35 x 80 x 73,8

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO DE ALTA PRESION OVOIDAL 250W

DESCRIPCIÓN					ANDE	OFERENTE
MARCA						General Electric
FABRICANTE						General Electric
TIPO O MODELO						99414
PROCEDENCIA						China
NORMAS DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS					IEC 60188	cumple
3	CARACTERÍSTICAS DE LA LÁMPARA	Características eléctricas	Potencia (W)		250	250
			Tensión de red (V)		220 ± 10%	cumple
			Tensión de la red para encendido de la lámpara (V)		≤ 180	cumple
			Tensión de arranque en los terminales de la lámpara (V)		≥ 98	cumple
			Tensión mínima de la red para funcionamiento estable de la lámpara (V)		198	cumple
			Tensión de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (V)		≥115 ≤ 145	cumple
			Corriente de arranque de la lámpara (A)		1,94	cumple
			Tiempo máximo de calentamiento (minutos)		12	cumple
			Corriente de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (A)		2,13	cumple
		Características fotométricas y luminosas	Flujo luminoso (lm)		≥11.250	cumple
			Proporción de rojo (%)		≥ 9,3	cumple
			Índice real de color			40
			Temperatura de color			3850
		Vida útil	Vida mediana (h)		≥ 12.000	20000
		Características constructivas	Casquillo	Material	Latón niquelado	cumple
				Tipo de rosca	E 40	cumple
			Material del bulbo		Vidrio con tratamiento translúcido	cumple
			Dimensiones		Según Norma IEC 60188	cumple
		Posición de funcionamiento			Indiferente	cumple
OBSERVACIONES						

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

47

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO DE ALTA PRESION OVOIDAL 400W

DESCRIPCIÓN					ANDE	OFERENTE
MARCA						General Electric
FABRICANTE						General Electric
TIPO O MODELO						75894
PROCEDENCIA						China
NORMAS DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS					IEC 60188	cumple
3	CARACTERÍSTICAS DE LA LÁMPARA	Características eléctricas	Potencia (W)		400	cumple
			Tensión de red (V)		220 ± 10%	cumple
			Tensión de la red para encendido de la lámpara (V)		≤ 180	cumple
			Tensión de arranque en los terminales de la lámpara (V)		≥ 102	cumple
			Tensión mínima de la red para funcionamiento estable de la lámpara (V)		198	cumple
			Tensión de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (V)		≥120 ≤ 150	cumple
			Corriente de arranque de la lámpara (A)		2,93	cumple
			Tiempo máximo de calentamiento (minutos)		12	cumple
			Corriente de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (A)		3,25	cumple
		Características fotométricas y luminosas	Flujo luminoso (lm)		≥19.800	22500
			Proporción de rojo (%)		≥ 9,3	cumple
			Índice real de color			40
			Temperatura de color			3850
		Vida útil	Vida mediana (h)		≥ 12.000	20000
		Características constructivas	Casquillo	Material	Latón niquelado	cumple
				Tipo de rosca	E 40	cumple
			Material del bulbo		Vidrio con tratamiento translúcido	cumple
			Dimensiones		Según Norma IEC 60188	cumple
		Posición de funcionamiento			Indiferente	cumple
OBSERVACIONES						

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION TUBULAR 400W

DESCRIPCIÓN					ANDE	OFERENTE
MARCA						General Electric
FABRICANTE						General Electric
TIPO O MODELO						74269
PROCEDENCIA						China
NORMAS DE FABRICACIÓN Y ENSAYOS					IEC 662	Cumple
3	CARACTERÍSTICAS DE LA LÁMPARA	Características eléctricas	Potencia (W)		**400**	cumple
			Tensión de red (V)		220 ± 10%	cumple
			Tensión de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (V)		≥ 74 ≤ 117	cumple
			Corriente de la lámpara, luego de 100 horas de funcionamiento (A)		4,60	cumple
			Corriente de arranque de la lámpara (A)		7,50	cumple
		Características fotométricas	Flujo luminoso (lm)		≥ 44.400	48000
			Temperatura de color (K)		~ 2000	2000
			Índice de color		> 20	21
		Vida útil	Vida mediana (h)		≥ 16.000	24000
		Características constructivas	Casquillo	Material	Latón niquelado	cumple
				Tipo de rosca	E 40	cumple
			Material del bulbo		Vidrio claro	cumple
			Dimensiones		Según Norma IEC 662	cumple
			Forma del bulbo		Tubular	cumple
		Posición de funcionamiento			Indiferente	cumple
OBSERVACIONES						

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

ANDE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° DGT/CN/01/09	DGT/CN/CP/DN Hoja 2/2

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA ELECTRÓNICA 2 x 40W

Marca	RCG
Procedencia	Brasil
Tipo y/o modelo	82437
Conexión para dos tubos fluorescentes (Sí/No)	Si
Consumo (W)	36/40W
Tensión (V)	220
Frecuencia (Hz)	50
Corriente de entrada (A)	0,345
Factor de potencia (λ)	0,98
Factor de flujo luminoso (F.F.L.)	90%
Distorsión de armónicas T.H.D (%)	10
Frecuencia de operación (kHz)	42
Vida libre de fallos (hs.)	
Catálogo que corrobore la información técnica declarada en esta planilla (Sí/No)	Si

Otros datos: .....

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. Mantenimiento de Transmición
Gerencia Técnica

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

PREPARADO POR: Lic. Héctor J. Acosta E.	APROBADO POR: Ing. Julio C. Cáceres D.	Revisión 2 09/06/2010

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA ELECTRÓNICA 3 x 40W

Marca	ELT
Procedencia	España
Tipo y/o modelo	BE 336-IS
Conexión para tres tubos fluorescentes (Sí/No)	Si
Consumo (W)	36
Tensión (V)	220-240
Frecuencia (Hz)	50
Corriente de entrada (A)	0,46
Factor de potencia (λ)	0,96
Factor de flujo luminoso F.F.L.	0,9
Distorsión de armónicas T.H.D. (%)	≤ 20%
Frecuencia de operación (kHz)	≥ 30 kHz
Vida libre de fallos (hs.)	50000
Catálogo que corrobore la información técnica declarada en esta planilla (Sí/No)	Si

Otros datos: .....

.....

.....

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA PARA TUBO FLUORESCENTE

REACTANCIA PARA TUBO FLUORESCENTE 20W	ANDE	OFERENTE
Marca		
Procedencia		
Tipo y/o modelo		
Potencia (W)	20	
Tensión (V)	220	
Frecuencia (Hz)	50	
Temperatura máx. de trabajo (Δt °C)	65	
Sobre elevación máx. de temp. (tw °C)	130	
Corriente (A)	0.37	
Factor de potencia mínimo (cos Ø)	0.32	
Material del núcleo	Chapas de hierro-silicio	
Catálogo que corrobore la información técnica declarada en esta planilla	Sí	

REACTANCIA PARA TUBO FLUORESCENTE 40W	ANDE	OFERENTE
Marca		Helvar
Procedencia		Finlandia
Tipo y/o modelo		L36A-2,131 2002
Potencia (W)	40	36/40
Tensión (V)	220	220
Frecuencia (Hz)	50	50
Temperatura máx. de trabajo (Δt °C)	65	65
Sobre elevación máx. de temp. (tw °C)	130	130
Corriente (A)	0.43	0,35 / 0,37
Factor de potencia mínimo (cos Ø)	0.50	0,54 / 0,56
Material del núcleo	Chapas de hierro-silicio	Si
Catálogo que corrobore la información técnica declarada en esta planilla	Si	Si

Otros datos: .....

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ

53

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
TUBO FLUORESCENTE

TUBO FLUORESCENTE 20W 220V	ANDE	OFERENTE
Fabricante		General Electric
Procedencia		China
Tipo y/o modelo		75873
Tensión (V)	220 ±10%	cumple
Frecuencia (Hz)	50	cumple
Potencia (W)	20	18
Flujo luminoso (Lm)	≥1.050	cumple
Diámetro (mm)	≥26	26
Longitud (mm)	590	cumple
Color	Luz del dia	cumple
Casquillo	G-13	cumple
Expectativa de vida (horas)	≥7.500	9000
Catálogo que corrobore la información técnica declarada en esta planilla	Si	Si

TUBO FLUORESCENTE 40W 220V	ANDE	OFERENTE
Fabricante		General Electric
Procedencia		China
Tipo y/o modelo		75876
Tensión (V)	220 ±10%	cumple
Frecuencia (Hz)	50	cumple
Potencia (W)	40	36
Flujo luminoso (Lm)	≥2.500	cumple
Diámetro (mm)	≥26	26
Longitud (mm)	1,200	cumple
Color	Luz del dia	cumple
Casquillo	G-13	cumple
Expectativa de vida (horas)	≥7.500	9000
Catálogo que corrobore la información técnica declarada en esta planilla	Si	Si

Otros datos de interés: .....

.....

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
REACTANCIA ELECTRÓNICA 1 x 40W

Marca	RCG
Procedencia	Brasil
Tipo y/o modelo	80740
Conexión para un tubo fluorescente (Sí/No)	Si
Consumo (W)	41
Tensión (V)	220
Frecuencia (Hz)	50
Corriente de entrada (A)	0,195
Factor de potencia (λ)	0,99
Factor de flujo luminoso (F.F.L.)	0,9
Distorsión de armónicas T.H.D (%)	≤ 20%
Frecuencia de operación (kHz)	≥ 30 kHz
Vida libre de fallos (hs.)	≥ 50000 hs.
Catálogo que corrobore la información técnica declarada en esta planilla (Sí/No)	

Otros datos: .....
.....
.....

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° GT/DTM/02/14

Lámpara Fluorescente Compacta 45 W	OFERENTE
Fabricante	GENERAL ELECTRIC
Procedencia	CHINA
Tipo y/o modelo	FLC
Código del fabricante	77219 GE
Tensión nominal de la lámpara (V)	220-240
Frecuencia nominal de la lámpara (Hz)	50-60
Tensión mínima de encendido (V)	220
Factor de potencia de la lámpara	45 W
Flujo luminoso (Lm)	2900
Temperatura de color (K)	4.000
Tipo de rosca	E27
Vida promedio de la lámpara (horas)	6000.
Catálogo que corrobore la información técnica declarada en esta planilla (Sí/No)	

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

n/ Secretaría General

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA Nº GT/DTM/02/14

Lámpara Fluorescente Compacta 23 W	OFERENTE
Fabricante	GENERAL ELECTRIC
Procedencia	CHINA
Tipo y/o modelo	FLC
Código del fabricante	66716 GE
Tensión nominal de la lámpara (V)	220-240
Frecuencia nominal de la lámpara (Hz)	50-60
Tensión mínima de encendido (V)	220
Factor de potencia de la lámpara	23 W.
Flujo luminoso (Lm)	1380
Temperatura de color (K)	6500
Tipo de rosca	E27
Vida promedio de la lámpara (horas)	4000.
Catálogo que corrobore la información técnica declarada en esta planilla (Sí/No)	

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

HYUNDAI
HEAVY INDUSTRIES CO.,LTD.

Electro Electric Systems
Seoul Office (Sales & Marketing)
175, Yulgok-ro, Jongno-gu,
Seoul, Korea, 110-793

ELECTROPAR, S.A.
Rca. Argentina 1.778, Asunción, Paraguay.

August 26th of, 2014
HHI Ref. No.: 201408-26-1

Certificate of Authorized Distributor

We, Hyundai Heavy Industries Co., Ltd. in Korea, hereby certify that **Electropar, S.A.** is the Authorized distributor in Paraguay for sales and services of the Low & Medium Voltage Circuit Breakers and Contactors in 2014. This certificate is issued upon the request of Electropar, S.A.

Sincerely yours,

HYUNDAI HEAVY INDUSTRY CO., LTD. HHI

Kim, Wan Geol (Alex).
Chief General Manager
Sales & Marketing Manager
International Sales & Marketing Department
- Power Distribution Equipment
Electro Electric Systems
Hyundai Heavy Industries Co., Ltd.

Tel No. : +82 2 746-7862
Fax No. : +82-2-746-7441
E-Mail : alfredo@hhi.co.kr
Web-Site : www.hyundai-elec.com

Head Office & Factory
1000, Bangeojinsunhwan-doro, Dong-gu, Ulsan, Korea

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

GE
Consumer & Industrial
Argentina S.A.

Edificio Uruguay III

Fecha: 21 de diciembre de 2012

POR CUANTO

Nosotros GE Consumer & Industrial Argentina S.A., como fabricantes oficiales de productos de iluminación, con fábrica ubicada en GAOHONG RD., GAOHONG TOWN, LIN´AN ZHEJIANG, CHINA; mediante el presente instrumento autorizamos a ELECTROPAR S.A. a presentar una oferta con el propósito de suministrar el siguiente bien de fabricación nuestra: Lámpara fluorescente compacta integrada modelo: FLE20TBX/T4/841/E27, marca: GE , y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que ELECTROPAR S.A cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio y en referencia a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, nuestra empresa por intermedio de la firma antes mencionada, garantiza los productos cotizados hasta por 1 año después de la entrega de los mismos, comprometiéndose a reemplazarlos en el caso de que presentaren fallas por defectos de fabricación o diseño.

GE Consumer & Industrial Argentina S.A.

Firma:

Nombre: Miguel Romero Carraiza

Cargo: Apoderado

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: ELECTROPAR S.A.

Fechado en el día 21 de Diciembre de 2012

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

SPONSOR OFICIAL

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

RCG TECNOLOGIA ELETROMECÂNICA LTDA
AV. DR. LABIENO DA COSTA MACHADO, 3763 – DIST. INDUSTRIAL
SP – BRASIL

22 de Septiembre de 2014.

Señores:

A quien corresponda.

RCG Tecnología Electromecánica Ltda., empresa ubicada en la Av. Labieno Dr. da Costa Machado, 3763 en São Paulo - Brasil, a través de la presente e para hacerles saber que la firma, Electropar de Paraguay, és revendedor y distribuidor de productos de nuestra línea de fabricación, reconociendo y autorizado su venta para el dicho país.

Sin más los saluda atte.

RCG - Tecnologia Eletromecânica Ltda.

Adhemar Praxedes de Almeida Jr.

Gerente Depto. Comercial

Lic. Erpelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

EXEL

MIXDEAL S.A.

24 de Abril de 2014

Señores

A quien corresponda.

Por intermedio del presente me dirijo a ustedes como representante de Helvar para Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay para hacerles saber que la firma Electropar de Paraguay es nuestro distribuidor oficial en dicho país, autorizado y reconocido por nuestra empresa.

Sin más los saluda atte.

MIXDEAL S.A.
Derrick Christensen
Presidente

REPRESENTANTE EXCLUSIVO - BJB Helvar alanod italiRAD KÖRNER

Juan A. García 4047 - C1407FWO - Ciudad de Buenos Aires tel. /fax: 4639-5995 / 4639-5636 / 4588-4395
e-mail: mixdeal@mixdeal.com.ar // website: www.mixdeal.com.ar

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

15

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 29 de octubre de 2014

PROCESO DE CONTRATACION: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA**
DESCRIPCION DEL LLAMADO: **LCO Nº 813/2014** ***"Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Llaves, Contactores, Relé Auxiliares, Guardamotor, Sistema de Protección con llaves y Rulemanes"***
ID (Portal): **269871**

A la Convocante: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

De mi/nuestra consideración:

La empresa ELECTROPAR S.A. , con RUC. 80009085-3, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/RODOLFO PEREZ BACIGALUPO, con cédula/s de identidad Nº 1.251.063 formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

ELECTROPAR
MATERIALES ELECTRICOS E ILUMINACION

Rodolfo Perez

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Ventas
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 813/2014

ADQUISICIÓN DE TUBOS FLUORESCENTES, REACTANCIAS, ARRANCADORES, LLAVES, CONTACTORES, RELÉS AUXILIARES, GUARDAMOTOR, SISTEMA DE PROTECCIÓN CON LLAVE Y RULEMANES

ADENDA N° 1

Asunción, 16 de octubre de 2014

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 813/2014 "*Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Llaves, Contactores, Relés Auxiliares, Guardamotor, Sistema de Protección con Llave y Rulemanes*", les solicitamos lo siguiente:

- Sustituir la página 4 de la Sección I. Datos de la Licitación, por la página 4 de la Sección I. Datos de la Licitación, **Rev. 1**.
- Sustituir la página 29 de la Sección VI. Formularios, por la página 29 de la Sección VI. Formularios, **Rev. 1**.
- Sustituir las páginas 39 y 40 de la Sección VII. Anexos, por las páginas 39 y 40 de la Sección VII. Anexos, **Rev. 1**.
- Sustituir la Especificación Técnica N° GT/CAY/05/2014 página 2/3 por la **Especificación Técnica N° GT/CAY/05/2014 página 2/3 REV-1** de la Sección III. Suministros Requeridos.

Además, aclaramos con relación a la Sección III, que la entrega de los bienes debe realizarse por el total por ítem adjudicado, en una sola entrega.

Les saludamos muy atentamente,

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 813/2014

ADQUISICIÓN DE TUBOS FLUORESCENTES, REACTANCIAS, ARRANCADORES, LLAVES, CONTACTORES, RELÉS AUXILIARES, GUARDAMOTOR, SISTEMA DE PROTECCIÓN CON LLAVE Y RULEMANES

ADENDA N° 2

Asunción, 21 de octubre de 2014

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 813/2014 "*Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Llaves, Contactores, Relés Auxiliares, Guardamotor, Sistema de Protección con Llave y Rulemanes*", les solicitamos lo siguiente:

- Sustituir la Especificación Técnica y Planilla de Datos Garantizados N° DGT/CN/652/036/06 hoja 1/3, 2/3 y 3/3 por la **Especificación Técnica y Planilla de Datos Garantizados N° DGT/CN/652/036/06 hoja 1/3, 2/3 y 3/3 REV-3** de la Sección III. Suministros Requeridos.
- Sustituir la Especificación Técnica y Planilla de Datos Garantizados N° DGT/CN/652/030/06 hoja 1/3, 2/3 y 3/3 por la **Especificación Técnica y Planilla de Datos Garantizados N° DGT/CN/652/030/06 hoja 1/3, 2/3 y 3/3 REV-3** de la Sección III. Suministros Requeridos.

Además les comunicamos que la fecha de Presentación de Ofertas y Apertura de Ofertas queda prorrogada de la siguiente manera:

- **Presentación de ofertas: 29 de octubre de 2014 hasta las 08:00 horas.**
- **Apertura de ofertas: 29 de octubre de 2014 a las 08:15 horas.**

Les saludamos muy atentamente,

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 813/2014

ADQUISICIÓN DE TUBOS FLUORESCENTES, REACTANCIAS, ARRANCADORES, LLAVES, CONTACTORES, RELÉS AUXILIARES, GUARDAMOTOR, SISTEMA DE PROTECCIÓN CON LLAVE Y RULEMANES

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 21 de octubre de 2014

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Nº 813/2014** "*Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Llaves, Contactores, Relés Auxiliares, Guardamotor, Sistema de Protección con Llave y Rulemanes*"

CONSULTA Nº 1

Con relación al Ítem 2: Contactor Trifásico para 12 A, bobina110Vcc, con 2 NA y 2 NC.

Favor aclarar en el caso de este Contactor si la bobina es de 110 Vcc o se trata de 110 Vca. Y si es posible indicar, ¿para qué caso sería?

RESPUESTA

Se aclara que la bobina debe ser de 110 Vcc (Corriente Continua)

CONSULTA Nº 2

Con relación al Ítem 4: Contactor Trifásico para 12 A, bobina 380 Vca, con 2 NA y 2 NC.

¿Se podría cotizar un Contactor Trifásico de 18 A, con bobina de 380 Vca?

RESPUESTA

El Contactor deberá ajustarse a la Especificación Técnica.

CONSULTA Nº 3

Con relación al Ítem 6: Contactor Tripolar 17 A

¿Se puede cotizar un Contactor 18 A, con bobina de 220 Vca?. Si es posible indicar para qué caso se utilizaría.

RESPUESTA

El Contactor deberá ajustarse a la Especificación Técnica.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

CONSULTA Nº 4

Con relación al Ítem 33: Reactancia para Tubo Fluorescente de 40 W - 220 V

¿Se puede cotizar reactancias de 36 W -220 V?

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta la Adenda 2.

CONSULTA Nº 5

Con relación al Ítem 34: Tubo Fluorescente de 20 W - 220 V

¿Se puede cotizar tubos fluorescentes de 18 W - 220 V?

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta la Adenda 2.

CONSULTA Nº 6

Con relación al Ítem 33: Tubo Fluorescente de 40 W - 220 V

¿Se puede cotizar tubos fluorescentes de 36 W - 220 V?

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta la Adenda 2.

Les saludamos muy atentamente.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3175/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 813/2014, PARA ADQUISICIÓN DE TUBOS FLUORESCENTES, REACTANCIAS, ARRANCADORES, LLAVES, CONTACTORES, RELÉS AUXILIARES, GUARDAMOTOR, SISTEMA DE PROTECCIÓN CON LLAVE Y RULEMANES, A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., SAS PARAGUAY S.A. Y ELECTROPAR S.A.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 813/2014, con ID Nº 269871, para Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Llaves, Contactores, Relés Auxiliares, Guardamotor, Sistema de Protección con Llave y Rulemanes, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2960/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 166/2014 de fecha 29 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35489 de fecha 28 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Compañía Comercial del Paraguay S.A. – (Items 9, 10, 25, 28, 30, 34, 36 y 41), SAS Paraguay S.A.– (Items 1, 4, 5 y 40) y Electropar S.A. – (Items 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 35, 37, 38 y 39), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Item 2, por no presentarse oferta en dicho Item;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Item mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30º Inc. a), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3175/2014 - Pág. 2

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 813/2014, para Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Llaves, Contactores, Relés Auxiliares, Guardamotor, Sistema de Protección con Llave y Rulemanes, en las siguientes condiciones:

1.1 A Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
9	Ducha Eléctrica	Lorensetti	Brasil	Unidad	80	64.000	5.120.000
10	Interruptor Fotoeléctrico con base para su montaje	Exatron	Brasil	Unidad	40	26.400	1.056.000
25	Lámpara de Luz Mixta de 250 W - 220 V. (rosca E-40)	Osram	Brasil	Unidad	109	13.000	1.417.000
28	Lámpara de Vapor de Sodio de Alta Presión de 250 W Tubular	Osram	Brasil	Unidad	61	36.800	2.244.800
30	Portalámpara de Porcelana	Famatel	España	Unidad	32	23.000	736.000
34	Tubo Fluorescente de 20 W - 220 V	Osram	Brasil	Unidad	150	3.045	456.750
36	Zócalo para Tubo Fluorescente (par o Juego)	Molveno	Uruguay	Unidad	2.420	4.350	10.527.000
41	Reactancia para lámpara vapor de sodio de 400 W externa	Intral	Brasil	Unidad	50	220.000	11.000.000
Total							**32.557.550**

por un monto total de G 32.557.550 (treinta y dos millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3175/2014 - Pág. 3

1.2 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Arrancador para Tubo Fluorescente	Vivion	China	Unidad	2.370	740	1.753.800
4	Contactor Trifásico para 12 A, bobina 380 Vca, con 2 NA y 2 NC	LS	Corea	Unidad	7	109.130	763.910
5	Contactor Trifásico para 40 A, bobina 220 Vca, con 2 NA y 2 NC	LS	Corea	Unidad	25	211.795	5.294.875
40	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 80 y ≤ 85 W)	Vivion	China	Unidad	35	62.500	2.187.500
Total							**10.000.085**

por un monto total de G 10.000.085 (diez millones ochenta y cinco guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Electropar S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Contactor Trifásico para 12 A, bobina 220 Vca, con 2 NA y 2 NC	Hyundai	Corea	Unidad	8	94.000	752.000
6	Contactor Tripolar 17 A	Hyundai	Corea	Unidad	40	71.000	2.840.000
7	Contactor Tripolar 25 A	Hyundai	Corea	Unidad	30	90.000	2.700.000
8	Contactor Tripolar 32 A	Hyundai	Corea	Unidad	20	150.000	3.000.000
11	Interruptor TM 1 x 10 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	30	10.000	300.000

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3175/2014 - Pág. 4

12	Interruptor TM 1 x 16 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	42	10.000	420.000
13	Interruptor TM 1 x 25 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	72	10.000	720.000
14	Interruptor TM 1 x 32 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	72	10.000	720.000
15	Interruptor TM 1 x 40 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	20	12.000	240.000
16	Interruptor TM 1 x 50 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	22	14.000	308.000
17	Interruptor TM 3 x 10 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	15	35.000	525.000
18	Interruptor TM 3 x 25 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	22	35.000	770.000
19	Interruptor TM 3 x 32 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	22	35.000	770.000
20	Interruptor TM 3 x 40 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	17	47.000	799.000
21	Interruptor TM 3 x 50 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	11	47.000	517.000
22	Interruptor TM 3 x 63 A, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	16	47.000	752.000
23	Interruptor TM Bipolar de 10 A con contacto auxiliar 1 NA + 1 NC, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	20	58.000	1.160.000

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3175/2014 - Pág. 5

24	Interruptor TM Bipolar de 6 A con contacto auxiliar 1 NA + 1 NC, soportable en riel tipo omega	Hyundai	Corea	Unidad	10	58.000	580.000
26	Lámpara de Vapor de Mercurio de Alta Presión de 250 W - 220 V (rosca E-40) Ovoidal	General Electric	China	Unidad	49	19.000	931.000
27	Lámpara de Vapor de Mercurio de Alta Presión de 400 W - 220 V (rosca E-40) Ovoidal	General Electric	China	Unidad	49	30.000	1.470.000
29	Lámpara de Vapor de Sodio de Alta Presión de 400 W Tubular	General Electric	China	Unidad	111	41.000	4.551.000
31	Reactancia Electrónica 2 x 40 W	RCG	Brasil	Unidad	395	27.000	10.665.000
32	Reactancia Electrónica 3 x 40 W	ELT	España	Unidad	300	45.000	13.500.000
33	Reactancia para Tubo Fluorescente de 40 W - 220 V	HELVAR	Finlandia	Unidad	830	12.000	9.960.000
35	Tubo Fluorescente de 40 W - 220 V	General Electric	China	Unidad	4.800	3.400	16.320.000
37	Reactancia Electrónica 1 x 40 W	RCG	Brasil	Unidad	150	21.000	3.150.000
38	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 23 y ≤ 24 W)	General Electric	China	Unidad	90	11.800	1.062.000
39	Lámpara Fluorescente Compacta (≥ 42 y ≤ 45 W)	General Electric	China	Unidad	50	35.000	1.750.000
Total							**81.232.000**

por un monto total de G 81.232.000 (ochenta y un millones doscientos treinta y dos mil guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Item 2, por no presentarse oferta en dicho Item.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3175/2014 - Pág. 6

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N°1068/2014

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
Electropar S.A.
Avda. Rca Argentina N° 1778
Teléfono: 616-7000
rperez@electropar.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de Octubre de 2014 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 813/2014 **"Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Reles Auxiliares, Guardamotor, Sistema de Protección con Llave y Rulemanes"**

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3175/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Compañía Comercial del Paraguay S.A.: Items 9, 10, 25, 28, 30, 34, 36 y 41
- A SAS Paraguay S.A.: Items 1, 4, 5 y 40.
- A Electropar S.A.: Items 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 35, 37, 38, y 39.

Asimismo, les comunicamos que fue Declarado Desierto el Ítem 2.

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Pia Barubton

DCP / UOC ANDE

Melisa Gómez

REPORTE DE TRANSMISION

10 DIC. 2014 16:01

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
TRO FACSIMIL 167000	10 DIC. 16:00	00'40	TRANS 01		OK

PARA APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ing. RODOLFO PEREZ
Gerente de Abastecimiento
ELECTROPAR S.A.

p/ Secretaría General